

B. ARIAS MONTANO (2006), *Prefacios de Benito Arias Montano a la Biblia Regia de Felipe II*. Estudio introductorio, edición, traducción y notas de María Asunción Sánchez Manzano. León, Universidad de León. ISBN: 84-9773-285-5.

Este volumen es un eslabón destacado en el conocimiento de la filología bíblica española del siglo XVI. Se une así a un conjunto cada vez mayor de trabajos sobre un tema crucial e insoslayable del Renacimiento europeo como es la edición de las Escrituras. El libro presenta tres partes claramente diferenciadas: (1) una sucinta introducción sobre la tradición bíblica desde la antigüedad al Renacimiento, (2) Arias Montano como biblista y, en concreto, como editor de la Biblia y (3) la edición de todos los prólogos que Arias Montano escribe para su Biblia políglota.

La primera de estas partes, sobre todo en lo relativo a la tradición bíblica hasta el Renacimiento (apartado I), se puede justificar como resumen que facilite la comprensión de algunos prólogos como en el que antecede *A los libros de las paráfrasis caldeas y sus versiones* (pp. 62-69). A este respecto tal vez hubiera valido más la pena completar este prólogo —y también los otros— con algunas notas, que iniciar el libro con un resumen tan general y, como todo lo general, tendente a imprecisiones y, a ratos, a afirmaciones muy discutibles. Sirva para justificar este aserto los siguientes ejemplos.

En primer lugar, al tratar de los *targumim* afirma la autora de la introducción que *Se trata de traducciones del hebreo al arameo, pero con una cierta carga exegética* (p. XXI). Afortunadamente, en la página que sigue la autora define los *targumim* con mayor acierto como *paráfrasis muy enraizadas en la cultura judía* (p. XXII). Esta aseveración es más certera pero deja abierta la afirmación de que estas paráfrasis están *muy enraizadas en la cultura judía*. Si no se quiere explicar la razón de ese *enraizamiento*, habría que remitir al lector a alguna bibliografía al respecto.

Un ejemplo semejante lo encontramos en el siguiente párrafo: *Los midrashim descienden a veces a detalles mínimos del texto bíblico para darles trascendencia exegética* (p. XXII). Suponemos que la autora llama a esos detalles *mínimos*, porque le parece *mínimo* el estudio e interpretación de *las formas de las letras, el orden de palabras, las repeticiones, las diferencias entre dos textos paralelos* (p. XXII). Sin embargo, sin esos *detalles* no se entenderían muchas de las alusiones veterotestamentarias en el Nuevo Testamento, por-

que esos detalles son esenciales en la predicación de Cristo, por no hablar de la exégesis bíblica judía. Es más, Cristo interpreta las Escrituras siguiendo esos *detalles* porque así lo hacían todos los maestros en su momento.

El tercer ejemplo que queremos hacer notar es el párrafo siguiente: *Los padres de la Iglesia aplicaron diversos métodos (textual, filológico, histórico, tipológico y alegórico) para la explicación de los textos, pero nos debe quedar claro ante todo que su actividad no se proponía tener un carácter meramente intelectual, sino que aspiraba a estar al servicio de las comunidades cristianas, definiendo las verdades de la fe. Para ello, lo relevante no era el pasaje en sí o el libro bíblico del que formara parte, sino las relaciones que podían existir con otros lugares de la revelación* (p. XXVII). Aunque somos conscientes de que el párrafo tiene el mismo carácter general que todo este apartado, debemos hacer notar la imprecisión en el manejo de los conceptos que definen la hermenéutica patristica —lo que la autora llama *diversos métodos*— y, sobre todo, la indicación de que *nos debe quedar claro ante todo* que el propósito de los Padres no era meramente *intelectual*, llegando la autora a contraponer lo *intelectual* a ese *servicio* a las *comunidades cristianas* de definir *las verdades de la fe*. No sabemos realmente qué justifica esta contraposición. Tal vez la autora quería decir *especulativo* en vez de *intelectual*. En cualquier caso se entiende mucho menos el que se asegure que no era relevante *el pasaje en sí*. Que se miren los primeros Concilios de la Iglesia, que se revisen los debates doctrinales surgidos a raíz de herejías y disidencias, que se lean los comentarios a los libros bíblicos realizados por los Padres, y se verá si son relevantes o no lo son los *pasajes en sí*. Este hecho tampoco es contradictorio con la necesidad de poner esos pasajes en relación *con otros pasajes de la revelación*, vinculados en muchas ocasiones a través de aquellos *detalles* considerados más arriba *mínimos* por la autora.

Estas imprecisiones provienen ciertamente del carácter general de estas páginas que impiden puntualizar y que dejan abiertos, cuando no disminuidos, temas de la mayor importancia. Por ello, en estos casos más valdría, en el lugar pertinente, explicar qué son los *targumim* o los *midrashim*. En cualquier caso quiero reiterar que estos *defectos de raccord*, si se me permite la expresión cinematográfica, son propios de apartados generales y, en este caso, en nada desmerecen del óptimo resultado final del libro.

Ese resultado óptimo se vislumbra mejor en el apartado dedicado a la Biblia en el humanismo. En este sentido es muy acertada la preponderancia que la autora confiere a la invención de la imprenta para la biblia humanística. También muy interesante es el apartado b) *Autoridades en el conocimiento de los textos y disputas sobre las ediciones* (pp. XXXIV-XXXVII), aunque honestamente resulta un tanto raquítico por dos razones: (1) por no tener presente a autoridades fundamentales, sobre todo en el ámbito luterano y reformado y (2) por no discernir de manera clara conceptos como el de *autoridad y tradición*, trasladando tópicos de manuales y enciclopedias como la afirmación de que Lutero *rechaza la autoridad* de San Jerónimo prefiriendo la de San Agustín (p. XXXIV), o la de que *Moro es partidario de observar el sentido literal pero sin rechazar la alegoría* (p. XXV). Nos volvemos a encontrar de nuevo con dos afirmaciones generales —se podrían indicar otras— que, aun siendo ciertas, quedan falseadas por no ubicarse convenientemente en su contexto histórico e ideológico.

El bloque c) de este capítulo —*Las dos Políglotas españolas del siglo XVI*— es un interesante cotejo de las Biblias políglotas complutense y antverpiense, en el que sobresale la transcripción de la carta de Fray Luis de Estrada en la que se comparan precisamente estas dos ediciones de la Biblia. Esta carta es un ejemplo de lo que, a nuestro juicio, es lo más sobresaliente del libro: la aportación de documentos editados con cuidado y maestría. Lo mismo cabe decirse de la transcripción y traducción de la carta de G. Mayans, que testimonia la recepción de la Biblia de Arias Montano en el siglo XVIII (pp. 275-311).

Pero la autora de la introducción no sólo destaca por la edición de documentos, sino por el manejo y la interpretación de los mismos. Esto se pone de manifiesto a partir del segundo bloque al que antes aludimos, el de Arias Montano como biblista. Es éste un tema que la autora maneja con suficiencia y, en consecuencia, no cae en las imprecisiones que hemos señalado en la parte anterior.

En concreto, es muy útil la explicación del proceso de edición de la Biblia por Arias Montano (pp. XLVI-LI). La autora logra explicar e ilustrar todos los vaivenes que a una empresa como ésta suele corresponder, ubicándolos en su momento histórico. De esta manera Arias Montano queda perfilado nítidamente dentro del marco general de su época. El mismo efecto tiene el capítulo titulado *La oposición a la Biblia Políglota de Amberes* (pp. LII-LXVI). La auto-

ra realiza un recorrido magnífico por diversos autores que permite otear la trascendencia que tuvo la Biblia de Arias Montano. A este respecto es muy interesante notar cómo, de la descripción que hace la autora de las diversas posturas ante el proyecto, se deduce que, en España, la oposición a la Biblia de Arias Montano está sujeta al temor ante la traducción misma de la biblia, probablemente por el riesgo que conllevaba para la autoridad de la Iglesia; por el contrario, los contrincantes de Arias Montano en Europa, específicamente en Flandes, no discuten el hecho de traducir la biblia, sino el modo de traducir ciertos pasajes o ciertas fuentes. Por ello, algunos comentaristas católicos discuten la pertinencia de la obra, mientras que los luteranos y reformados que polemizan sobre ella lo hacen desde la valoración de las fuentes y desde las opciones traductorias que prefiere Arias Montano.

No menos relevante son los apartados dedicados a la aprobación de la Biblia de Arias Montano en Roma (pp. LXVII-LXXIV) y a la defensa que se hizo de este trabajo posteriormente (LXXIV-LXXVII). Son dos capítulos pegados a los documentos que son interpretados con clarividencia. Quiero destacar la parte interpretativa porque en ocasiones se abandera lo que algunos llaman un *documentalismo a ultranza* positivista que olvida que los textos hay que interpretarlos, porque la verdad no se presenta desnuda y objetiva en los documentos. Por ello debo volver a indicar que lo más sobresaliente de este libro, a nuestro juicio, es la presentación de documentos que, o bien se disponen interpretados con gran acumen crítico, o se transcriben para que pueda servir de herramienta de trabajo a otros investigadores.

Este carácter de herramienta del trabajo se pone de manifiesto, además de en la propia edición y traducción en sí, en el apartado de la introducción que la autora dedica a describir y explicar los distintos prefacios de la Biblia políglota de Arias Montano (pp. LXXVIII-CXXII). La autora describe siempre las razones de su redacción, dando luz sobre las pretensiones de Arias Montano con cada uno de esos prefacios. También describe siempre el contenido de cada prólogo, y es aquí donde se echa en falta algo más que la descripción, porque, en muchas ocasiones, los contenidos de los prólogos o reiteran o discuten tópicos presentes en muchos prólogos y ediciones bíblicas.

Es en este aspecto en el que la introducción a este libro se convierte en una herramienta útil para futuros investigadores. Así es

porque abre el camino para que otros estudiosos procedan a desbrozar ideológicamente el contenido de los prólogos. Sería muy interesante, por ejemplo, comparar la teoría de la traducción bíblica que Arias Montano defiende con la de otros autores contemporáneos, o analizar el papel que otorga el español al subsidio real no ya en la edición de los textos, sino en la transmisión del cristianismo. Lo mismo podría decirse de temas como la valoración de la tradición, la polémica sobre la autoridad de Roma y el sistema sacramental o el modo en que se relacionan los dos testamentos. En definitiva, consideramos que esta obra es una magnífica herramienta documental para el estudio de la Biblia poliglota de Arias Montano y para el análisis de las ideas religiosas y políticas de Arias Montano en el contexto ya *policonfesional* de su época.

Para acabar esta reseña no quiero dejar de anotar la corrección de la traducción que acompaña a la edición de los prólogos. Más allá de la claridad del latín de Arias Montano, la autora se habrá enfrentado a muchos problemas ideológicos que resuelve en la traducción de una manera acertada la mayor parte de las veces. Tal vez, como apuntamos al principio, se debería de haber anotado el texto, pero no iremos más allá en este consejo porque lo que ahora corresponde es ponderar la presentación pulcra y meritoria de unos textos en edición latina y en traducción española.

Con todo, para ilustrar las dificultades que la traductora ha podido encontrarse, pondremos como ejemplo el Prefacio General (pp. 2-43) que, con un léxico aristotélico habla de la *finalidad* adscrita a cada naturaleza (p. 3). Por eso, cuando líneas más abajo, dice Arias Montano *Cuius numen omnia assiduo, apto, et perpetuo obsequio reuerentur, efficientia obseruant, ac pro uoce et eloquio, muneribus suis certissime et aptissime exequendis, laudant (...)*, en realidad creemos que se está hablando de Dios como causa eficiente, de ahí que se diga *efficientia obseruant*, que la autora traduce como *obseruan las obras de ella*, siendo *ella* la divinidad. El texto más bien parece indicar que todo lo que existe —*omnia*— obedece a Dios y respeta o se atiene a Dios como causa eficiente de todo.— MARCO ANTONIO CORONEL RAMOS. *Universitat de València*.